

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 19 de mayo de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que el Banco Itaú dio respuesta al oficio N° 256 de 18 de abril de 2022. Provea






INGRID KATHERINE PEÑA SÁNCHEZ
Secretaria
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2017-00102
Proceso Ejecutivo
Demandante: Banco Agrario de Colombia
Demandado: Juan Campos Elías Amaya.
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial se ordena agregar la documentación que antecede al expediente para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente.

Por secretaría háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

RODOLFO ALBERTO VANEGAS PÉREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 32.
De hoy **26 de mayo de 2022**
La Secretaria

INGRID KATHERINE PEÑA SÁNCHEZ.

Firmado Por:

**Rodolfo Alberto Vanegas Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Susa - Cundinamarca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f50372c1db45ad38e8712793af43167a8e5dbd78aa73bb1e639a610164aa25b**

Documento generado en 25/05/2022 04:37:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>